

Las diferencias se perciben á primera vista; pero reflexionando se ve que el orden moral, religioso y jurídico tiene por condición la semejanza. Los preceptos, las reglas, las leyes, no pueden obligar á todos por igual, sino porque en todos hallan igualmente aptitudes bastantes para comprenderlas y cumplimentarlas.

CAPÍTULO VII.

LÍMITES DE LA IGUALDAD.

Los límites de la igualdad pueden variar mucho de hecho y de derecho, según los establezca la fuerza y el error, ó la razón y la justicia; pero aunque varíen han de existir, porque en lo humano todo los tiene, y porque un elemento de la organización social, sea el que fuere, no puede prescindir de los otros, no siendo único, ni dejar de ser condicional si ha de ser armónico. Las condiciones variarán con los tiempos y lugares; *à priori* no pueden señalarse detalladamente; pero sí afirmar que existirán, y que, no habiendo derecho contra el derecho, los de la igualdad no pueden destruir ni invalidar otros.

Pocos hay que no sepan esto; pero muchos

son los que lo olvidan y quieren llevar la igualdad donde no puede ir y darle una extensión que no está en la naturaleza de las cosas.

La igualdad estará limitada más ó menos; pero estará siempre limitada:

Por las diferencias naturales;

Por las que produce la voluntad del hombre;

Por lo que se llama la fortuna;

Por la ley, que tiende á aumentar la desigualdad cuando existe;

Por las necesidades sociales;

Por el Derecho.

LAS DIFERENCIAS NATURALES pueden ser tan grandes que produzcan desigualdad inevitable; hay dotes de alto precio que ninguna voluntad iguala, y desventajas que el más firme propósito no compensa. El gran talento para la guerra, las ciencias, las artes, la política, el comercio, la industria, descollará dadas ciertas circunstancias, sin que sea posible que la medianía se ponga á su nivel por más que emplee un trabajo intenso y perseverante; por el contrario, hay ineptitudes que se esforzarían en vano para subir ni aun adonde están los medianos. Tales casos, por ser raros, no dejan de existir y de ejercer una influencia mayor ó me-

nor, según muchas circunstancias, pero siempre positiva é inevitable. Esto se entiende en la esfera física é intelectual, que en la moral ya sabemos que la altura depende de la voluntad de elevarse. Los hombres, á medida que vivan en condiciones más parecidas, creemos que se parecerán más y que habrá menos desigualdades naturales; pero, más ó menos, existirán siempre, y en cierta medida son necesarias para que los hombres vivan en una sociedad culta y progresiva.

LAS DIFERENCIAS QUE PRODUCE LA VOLUNTAD DEL HOMBRE son causa más poderosa de desigualdad que las naturales. Las grandes ventajas ó desventajas congénitas son raras, y muy común suplir éstas con una resolución firme y perseverante ó esterilizar aquéllas con la flojedad ó perversión del ánimo. Ya hemos recordado más arriba el hecho bien conocido y muy general de los que la determinación firme, débil ó torcida, ó eleva, ó rebaja, y si aquí lo repetimos es para hacer notar que, en mayor ó menor grado, tiene que ser inevitable y permanente, porque depende de la voluntad libre del hombre, á quien no se puede trazar una órbita para que sin salir de ella gire como los astros.

El nivel moral podrá elevarse y se elevará; habrá más voluntades firmes y rectas, pero no se concibe que deje de haber desviaciones, y quien esté por encima y por debajo del nivel común, y grados en la virtud y en el vicio, en la santidad y en el crimen. El poder del libre albedrío del hombre, sobre permanente, como que forma parte de su naturaleza, se extiende á lo físico, á lo intelectual, á lo moral, á todo su sér. Las ventajas de la belleza, de la robustez, del talento, ó los inconvenientes contrarios, no ejercen una influencia decisiva fuera de su círculo de acción propia: por más capacidad que tenga un hombre no logrará convertirse de feo en hermoso, ni viceversa, y por más robusto que sea, no trocará en facultades intelectuales su fuerza muscular, ni con ella las destruirá tampoco. El poder de suplir en gran parte muchas ventajas ó hacerlas completamente inútiles, y aun perjudiciales, no existe más que en la voluntad del hombre: ella es, puede ser, un elemento nivelador; pero en cierta medida será siempre una causa de desigualdad, porque no se concibe que los hombres no *usen desigualmente* de medios de que disponen, aunque éstos fuesen iguales.

LO QUE SE LLAMA FORTUNA influye en la posición de los hombres, en su bienestar ó su desdicha. La fortuna, en el sentido de acaso, no existe; hay Providencia, ó, para los que no creen en ella, encadenamiento de causas y efectos, *causalidad*, no *casualidad*; pero, de todos modos, hay efectos de cuyas causas no dispone el hombre, y que influyen para que se eleve ó quede muy abajo. Sin duda que se atribuyen á la suerte muchos bienes, obra del mérito; muchos males, consecuencia de faltas; pero también es cierto que hay prosperidades y desdichas por razones que no se alcanzan, por justicia que no se comprende. Lejos, muy lejos de nosotros negar esa justicia y esa razón porque está por encima de la nuestra: la acatamos profunda y sinceramente; pero no por eso hemos de dejar de ver en lo que se llama fortuna un elemento de desigualdad, tal vez justa, pero indudablemente positiva.

LA LEY QUE TIENDE Á AUMENTAR LA DESIGUALDAD CUANDO EXISTE, la llamamos así porque nos parece tener el carácter de ley, es decir, de regla general y necesaria. Si establecemos un nivel, sea en lo físico, en lo intelectual ó en lo moral, veremos la tendencia á ele-

vase más los que están sobre él y á rebajarse los que quedan por debajo.

En lo físico, el que es fuerte y robusto puede allegar medios de subsistencia con que acrecentar esa robustez; el que es débil, está expuesto á la miseria, que aumentará su debilidad; el que dispone de un capital, halla facilidades para acrecentarle, mayores cuanto es mayor: la riqueza atrae la riqueza y la multiplica; el que es pobre, al menor contratiempo se empobrece más, cae en la miseria: hay una fuerza que empuja, al uno á la opulencia, al otro á la ruina.

En el que empieza á instruirse, la adquirida instrucción le da medios y facilidades para aumentarla; le inspira el deseo también por el amor á la ciencia ó el convencimiento de su utilidad; el que es ignorante y continúa siéndolo, aun en el caso de que pueda procurarse instrucción, no la procura, porque, no teniendo idea de las ventajas y de los goces del saber, no los busca; cuanto más tiempo pasa, más difícil le será el trabajo intelectual y tendrá menos deseo de vencer esta dificultad; su inteligencia se atrofiará como un órgano que no se usa, y por gravitación intelectual, el uno irá subiendo

hasta ilustrarse, el otro descendiendo hasta embrutecerse.

El hombre virtuoso halla goces y facilidades para la virtud, que le elevan en ella cada vez más. Vencidos, tiene sus impulsos egoístas, sus apetitos groseros, sus ímpetus iracundos: luchó, triunfó, y ha llegado á aquella altura en que no comprende cómo pueda hacer mal á sabiendas en cosa grave, y en que su naturaleza, ennoblecida por su firme voluntad, tiene por ley hacer bien; este bien tiende á acrecentarse como los tesoros del rico. El hombre vicioso se debilita á medida que cede; cada falta es una derrota que le predispone á ser derrotado; á los efectos deprimentes del mal se añade el hábito de cometerle, y la pendiente hacia él es tan rápida, que sin una reacción fuerte, así como el que se elevó en la virtud puede llegar á ser santo, el que descendió se halla en peligro de ser criminal, y vemos esas criaturas que parecen impecables é incorregibles.

Pueden limitarse los casos (y creemos que se limitarán más cada vez) de miseria física, moral é intelectual; pero si cualquiera de ellos llega, por el hecho de existir propende á crecer, y nos parece que las grandes desigualdades, de

cualquier género que sean, tienden á aumentarse, como la distancia entre dos líneas no paralelas que se prolongan.

LAS NECESIDADES SOCIALES imponen cierto grado de desigualdad por la división de trabajo y por las diferencias que en el obrero lleva consigo la diferente clase de obra. Sin duda que se va reconociendo, y más cada vez, como un factor común al apreciar el valor de las personas y sus desemejanzas; este factor común es el elemento humano, la cualidad de hombre que todos tienen; pero aunque ésta nivele á los más humildes con los más elevados bajo ciertos conceptos, siempre sucederá que de las múltiples necesidades de una civilización adelantada hayan de resultar trabajos diversos que exigen aptitudes diferentes y combinaciones en el arte, en la ciencia, en la industria, en el comercio, muy propias para establecer desigualdades. Estas combinaciones podrán neutralizarse con otras, no destruirse, porque son indispensables en las necesidades crecientes de la creciente civilización.

EL DERECHO será límite á la igualdad siempre que contra él quiera girar fuera de su órbita. Un elemento social por mucho tiempo

comprimido suele aparecer haciendo explosión; y como si quisiera vengarse de haber sido negado negando, pretende, no sólo su natural y debida influencia, sino la que corresponde á otros, y porque fué desconocido quiere ser preponderante. Algo de esto acontece con la igualdad, que, á consecuencia de depresiones injustas, pide nivelaciones imposibles. Contra sus extravíos no habría remedio más eficaz que el conocimiento del Derecho, si se generalizara; él encauzaría esa corriente que tiende á desbordarse, y en ocasiones se desborda. Cuando hay un derecho que lo es verdaderamente, no puede invalidarse por ninguna pretensión, injusta desde que pretende destruirle, y definiendo bien y marcando los límites de todos, se sabe de dónde no puede pasar cada uno. Esto es á la verdad bien sencillo y bien sabido, mas no por todos, y precisamente lo ignoran aquellos á quienes más convendría saberlo para no hacer de la igualdad alguna cosa absoluta, incondicionada y absorbente de todos los elementos sociales.

En virtud de la igualdad ante el Derecho, existe á veces la desigualdad entre los hombres; porque no teniendo todos iguales títulos, sería

injusta su pretensión de igualarse. El malhechor que está preso y el hombre honrado que goza de libertad; el ignorante á quien se prohíbe una profesión y el instruído á quien se autoriza para ejercerla; el pródigo á quien hay que quitar la administración de sus bienes, y el encargado por la ley para administrarlos, personas son que aparecen desiguales precisamente en virtud de la igualdad del Derecho, que, dando á cada uno lo que le es debido, no puede dar lo mismo á los que merecen de un modo tan diferente. Á unos se debe una prisión, un tutor ejemplar, una camisa de fuerza; á otros el público aprecio, una corona, una estatua; y el que pretendiera identificar aquéllos y éstos, hollaría el Derecho en vez de establecerle.

Cierto que importa mucho antes consignar los derechos cerciorarse bien de que lo son; mas porque pueda haberlos mal definidos y aun en desacuerdo con la justicia, no se ha de atacar en su principio la santidad del Derecho ni prescindir de él alegando otro, sea el que fuere. Y como es raro, muy raro, que un derecho carezca enteramente de justicia, que en su motivo de ser no tenga alguna razón de ser, es necesario analizarle bien antes de declararle incompatible

con otro que le destruya. Y de todos modos, y aunque la injusticia sea evidente, ni autoriza otra, ni con otra se neutraliza, sino que, por el contrario, se suma con ella. La igualdad fuera del derecho no estará fuera de él por atacar á alguno que á su vez no le haya respetado. Si yo, por ser igual al que tiene reloj, se lo quito á un ladrón que le ha robado, aunque mi derecho á la igualdad no esté limitado por el de propiedad, que él no tiene, lo estará por el de algún otro, puesto que es claro mi deber de no apropiarme lo que en ningún concepto puedo considerar como mío.

Así, pues, variarán los límites, pero siempre los hallará el derecho á la igualdad en otros derechos.